

REQUISITOS PARA CANDIDATOS

Documentación que deben aportar los solicitantes de aval de DIGNIDAD

La dirección departamental deberá enviar a la Comisión Nacional de Avaes de DIGNIDAD, la solicitud de aval para los candidatos y candidatas que conformaran las listas que el Partido inscribirá a las corporaciones públicas y para los cargos uninominales, junto con los siguientes documentos.

1. Formato de inscripción de la lista a la respectiva corporación pública o al cargo uninominal respectivo.
2. Solicitud de aval, diligenciando de manera completa cada uno de los datos solicitados.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
4. Certificado de antecedentes fiscales (Se obtiene a través de la página web de la Contraloría General de la República).
5. Certificado de antecedentes disciplinarios (Se obtiene a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación).
6. Certificados de antecedentes Judiciales (Se obtiene a través de la página web de la Policía Nacional).
7. Certificado REDAM (Registro Único de Deudores Alimentarios) (Se obtiene a través de la página de REDAM).
8. Formato con la declaración de aceptación de la candidatura y las obligaciones contraídas con el Partido.
9. Hoja de vida del candidato(a), firmada y con información veraz.
10. Para los candidatos y candidatas que se postulen a gobernaciones o alcaldías, deberán adjuntar el programa de gobierno que proponen.